

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
			FECHA	Febrero 2026
			VERSIÓN	04
			PÁGINA	1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal de Dosquebradas	Dependencia	Delegación para lo Civil
Contratista	Juana Valeria Restrepo Montes	Número del contrato	007-2026
Informe No	04	Periodo al que corresponde el presente informe	06 de mayo al 05 de junio de 2026
Plazo de ejecución	Seis (06) meses	Supervisor	Juan Esteban Ortiz Gutiérrez
Objeto: “Prestar los servicios profesionales como psicóloga para la intervención de riesgo psicosocial de los usuarios y funcionarios de la personería Dosquebradas”.			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Recibir, atender, gestionar y elaborar todas las acciones relacionadas con las Valoraciones de Apoyo Judicial, remitidas por las Entidades Públicas pertinentes o requeridas por los usuarios de la Personería Municipal de Dosquebradas.	1.1 Se atendieron DOS usuarias que requerían información sobre el trámite de Valoración de Apoyos: - G.A.M.J – 20/05/2026. - A.A.L.S – 02/06/2026. 1.2 Se recibió UNA solicitud para adelantar el trámite de Valoración de Apoyos: - B.N.B.S – 02/06/2026.	1.1 Registro de atenciones a usuarios en Ventanilla Única (ver anexo). 1.2 Formato de solicitud de valoración de apoyos debidamente diligenciado (ver anexo).	Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado “Documento ejecutivo 04” del contrato de prestación de servicios profesionales 007-2026 - cuenta de cobro N°04.



	1.3 Se elaboró UN informe de Valoración de Apoyos, con su respectivo auto de cierre: - J.L.B.A - 13/05/2026. 1.4 Se realizó la actualización quincenal de la base de datos correspondiente al estado de las Valoraciones de Apoyos a cargo del área de psicología.	1.3 Informe de valoración de apoyos con su respectivo auto de cierre (ver anexo). 1.4 Base de datos sobre el estado de las valoraciones de apoyos, actualizada al 19 de mayo y al 05 de junio de 2026 (ver anexo).	<i>El presente Informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</i>
2. Brindar atención psicológica a través de orientación individual, primeros auxilios psicológicos	2.1 Se brindó atención psicológica mediante orientación individual a UN funcionario de la Entidad, con	2.1 Listado de asistencia y registro de atención en la base de datos "FORMATO DE CARACTERIZACIÓN -	Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	04
		PÁGINA	3 de 7
y/o intervenciones grupales, dirigida a los usuarios y al personal de la Personería Municipal que lo requieran, promoviendo su bienestar integral y favoreciendo su salud mental.	el propósito de fortalecer su bienestar emocional y brindar acompañamiento frente a situaciones personales y laborales: - J.E.O.G – 04/06/2026. 2.2 El 06 de mayo de 2026 se realizó una jornada de pausa activa dirigida a los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal, orientada al fortalecimiento del bienestar físico y mental en el entorno laboral. 2.3 El 25 de mayo de 2026 se brindaron Primeros Auxilios Psicológicos a un funcionario de la Entidad, en atención a una situación de crisis emocional. - J.E.O.G – 25/05/2026. 2.4 El 22 de mayo de 2026 se asistió y participó en la capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana, dirigida a los personeros estudiantiles del	ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA PRIMARIA AL PERSONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL” (ver anexo). 2.2 Registro fotográfico y listado de asistencia de la jornada de pausa activa dirigida a los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal (ver anexo). 2.3 Registro de intervención correspondiente, debidamente diligenciado por el encargado de Talento Humano (ver anexo). 2.4 Registro fotográfico, acta del evento y listado de asistencia de la capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana dirigida a los personeros	y se encuentran plasmados en el anexo denominado “Documento ejecutivo 04” del contrato de prestación de servicios profesionales 007-2026 - cuenta de cobro N°04. <i>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de</i>



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	4 de 7

	municipio de Dosquebradas, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y promover el ejercicio de la participación democrática en los entornos educativos. 2.5 El 25 de mayo de 2026 se dirigió un espacio de sensibilización orientado al personal masculino de la Entidad, llevado a cabo en la sala de juntas del Concejo Municipal. 2.6 El 26 de mayo y el 02 de junio de 2026 se realizó intervención psicosocial de sensibilización a las contratistas M.M y L.H, por solicitud del Comité de Convivencia Laboral.	estudiantiles del municipio de Dosquebradas (ver anexo). 2.5 Convocatoria, registro fotográfico y listado de asistencia al espacio de sensibilización dirigido al personal masculino de la Entidad (ver anexo). 2.6 Actas de reunión y listados de asistencia a la intervención psicosocial de sensibilización realizadas a las contratistas (ver anexo).	<i>habeas data y ética profesional.</i>
3. Brindar apoyo psicosocial al personal de la Personería Municipal, acompañando procesos de adaptación laboral, transición a la jubilación y, prestando acompañamiento técnico al Comité de Convivencia	3.1 El 07 de mayo de 2026 se realizó valoración psicológica de ingreso a la funcionaria E.M.A.C., con el fin de identificar condiciones emocionales y psicosociales relacionadas con su proceso de vinculación laboral.	3.1 Registro de valoración psicológica de ingreso a la funcionaria E.M.A.C (ver anexo).	Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo 04" del contrato de prestación



Laboral y al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover el bienestar y la sana convivencia en el entorno laboral.

3.2 El 22 de mayo de 2026 se asistió a la cuarta sesión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

3.3 Se actualizó la base de datos correspondiente al seguimiento del estado de las valoraciones de ingreso y egreso de los funcionarios de la Entidad, con el fin de mantener actualizada la información y facilitar su control y seguimiento.

3.4 Se elaboró material visual para la presentación del tema: "Diagnóstico Integral de Bienestar y Clima Laboral", ante la próxima sesión del Comité de Convivencia Laboral.

3.2 Acta de la cuarta sesión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), con su respectivo registro fotográfico y listado de asistencia (ver anexo).

3.3 Actualización de la base de datos "ESTADO DE VALORACIONES PSICOLÓGICAS DE INGRESO Y EGRESO A FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS" (ver anexo).

3.4 Material visual del Diagnóstico Integral de Bienestar y Clima Laboral (ver anexo).

de servicios profesionales 007-2026 - cuenta de cobro N°04.

El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.



4. Acompañar y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, visitas de verificación psico-social, actividades institucionales, eventos, comités y demás que le sean asignados.

4.1 El 06 de mayo de 2026 se asistió a una reunión de equipo para la planeación y organización de la capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana dirigida a los personeros estudiantiles.

4.2 El 13 de mayo de 2026 se realizó una visita al Hospital Santa Mónica para verificar los procesos relacionados con las rutas de atención en salud mental de la entidad.

4.3 El 13, 20 y 27 de mayo de 2026 se asistió a las jornadas de capacitación en educación vial desarrolladas por la Secretaría de Tránsito, en cumplimiento de las actividades programadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.4 El 27 de mayo de 2026 se realizó visita domiciliaria a la señora C.M.L., con el fin de apoyar la elaboración de un incidente de

4.1 Acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico de la jornada de planeación (ver anexo).

4.2 Registro fotográfico y acta de visita al Hospital Santa Mónica (ver anexo).

4.3 Convocatoria, registros fotográficos y listados de asistencia de las jornadas de capacitación en educación vial realizadas los días 13, 20 y 27 de mayo de 2026 (ver anexo).

4.4 Acta de visita, listado de asistencia y registro fotográfico de la visita domiciliaria realizada a la señora C.M.L. para la elaboración de un incidente de

Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado “Documento ejecutivo 04” del contrato de prestación de servicios profesionales 007-2026 - cuenta de cobro N°04.

El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	7 de 7

	desacato en el marco de una acción de tutela. 4.5 El 27 de mayo y el 04 de junio de 2026 se realizaron visitas de verificación a los señores Y.P.O. y C.A.A., respectivamente, con el fin de identificar posibles situaciones de vulneración de derechos en salud. 4.6 El 28 de mayo de 2026 se asistió a la capacitación impartida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, orientada a la preparación y desarrollo de la jornada electoral para la primera vuelta presidencial. 4.7 El 31 de mayo de 2026 se asistió a la jornada electoral correspondiente a la primera vuelta presidencial, realizando acompañamiento institucional en la Escuela Policarpa Salavarrieta.	desacato en el marco de una acción de tutela (ver anexo). 4.5 Actas de visita, listados de asistencia y registros fotográficos de las verificaciones realizadas a los señores Y.P.O. y C.A.A. (ver anexo). 4.6 Convocatoria, listado de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada por la Registraduría Nacional del Estado Civil (ver anexo). 4.7 Convocatoria, registro fotográfico y constancia de asistencia a la jornada electoral de primera vuelta presidencial realizada en la Escuela Policarpa Salavarrieta (ver anexo).	beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
--	---	---	--


JUANA VALERIA RESTREPO MONTES
Contratista


JUAN ESTEBAN ORTIZ GUTIÉRREZ
Supervisor